

VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS (N° 1616) –  
21 DE SEPTIEMBRE DE 2023.-

En la ciudad de Casilda, a los veintiún días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés, se reúnen los Sres. Concejales: María Celina Arán, Mauricio Maroevich, Rosana Bonavera, Walter Palanca, Manuela Bonis, Germán Zarantonello y Pedro Sanitá para llevar a cabo la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2023. Actúa como Presidente del Concejo, la Concejala María Celina Arán y Secretaria Yanina Fregoni. Izan las Banderas los Concejales Manuela Bonis y Pedro Sanitá. Siendo las 11:00 horas, la Sra. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Previo al tratamiento de los puntos del Orden del día se realizó un reconocimiento a la Sra. Mónica Gherardi, por su trayectoria como entrenadora en el ámbito de la Natación, y su gran influencia en deportistas locales en la misma actividad.

Acta correspondiente a la sesión anterior. Sin consideración, aprobado por unanimidad.

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Mensaje N° 018, elevando Proyecto de Ordenanza N° 033/23, mediante el cual se modifica lo dispuesto en el artículo 8 de la Ordenanza N° 2948/18, y se determina como beneficiario a un particular del lote ubicado en Manzana N° 71 del Barrio Nueva Roma "A". Pasa a estudio de comisión.

Nota de Expediente N° 10711/23, a través de la cual se remite copia del pedido efectuado por el apoderado de la MUTUAL FEDERADA 25 DE JUNIO S.P.R., quien solicita la instalación de una dársena de ascenso y descenso para personas con capacidades reducidas sobre calle 1° de Mayo N° 2159, una rampa en la vereda sobre Cortada Falucho (próxima a la ochava) y un libre estacionamiento entre discos sobre la misma vereda de dicha cortada. Pasa a estudio de comisión.

Decreto N° 107/2023, mediante el cual se autoriza a ajustar los valores de los servicios comprendidos en las liquidaciones de la Tasa General de Inmueble y contemplados en el artículo 17° de la OTM, a partir del 01 de Septiembre de 2023 en un 66,98 %. Se toma conocimiento.

Mensaje N° 017, elevando Proyecto de Ordenanza N° 031/23, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar convenio con particulares, respecto de la Manzana 49, sección D. Pasa a estudio de comisión

## DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Del Secretario de Recursos Hídricos del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, reiterando la necesidad de presentar los estudios hidrológicos e hidráulicos para definir los posibles riesgos respecto a la obra de construcción de tribunales. Pasa a estudio de comisión y se anexa al expediente obrante.

## DE LAS BANCADAS

Proyecto de Decreto, presentado por los Concejales Rosana Bonavera y Walter Palanca mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a eximir del pago del impuesto a cargo del espectador, al espectáculo "Festival Folklórico" que se realizará el próximo 7 de octubre en el Club Unión Casildense. Por moción de orden se tratan en forma conjunta el punto 7 y 8. Al punto 7, pasa a estudio de comisión, al punto 8 tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

Proyecto de Declaración, presentado por la Concejala Rosana Bonavera, mediante la cual se declara evento de interés, al "Festival Folklórico" organizado por la Academia de Danzas Folklóricas "Sentir Nativo", que se llevará a cabo el próximo 7 de Octubre.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello manifiesta... Habría que ver si el evento es con un fin solidario, si es con un fin del Club o si es con un fin particular, porque si no tenemos que exceptuar a todos los eventos culturales.

En uso de la palabra la Concejala Rosana Bonavera manifiesta... El evento es para recaudar fondos para la mantención de la institución, para gastos que se generan al trasladarse a otra ciudad.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich quienes solicitan se proceda a remitir a este Cuerpo proyecto de remodelación de la terminal de ómnibus y en especial, informe con respecto al reloj que se encuentra fuera de funcionamiento desde hace tiempo, si está previsto su reparación y/o reforma, y en su caso, mantenimiento. Se remite la correspondiente Nota

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich quienes solicitan se proceda a realizar tareas de reparación en los juegos de la plazoleta Braccini "Plaza de la Mujer", despintados y rotas las cadenas de la hamaca. Se remite la correspondiente misiva.

Nota a la empresa de servicios Casildense SAPEM, presentada por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich quienes solicitan se evalué la posibilidad de incorporar en su recorrido a la cortada ubicada dentro de las manzanas San Luis, Maipú, Rioja y Ayacucho. En su caso, existe un compromiso de los vecinos de colocar los respectivos canastos en sus veredas y eliminar de esa forma el basural de Génova y San Luis. Se remite la correspondiente Nota.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich a fin de poner en conocimiento del reclamo de un vecino domiciliado en Calle Vélez Sarsfield 3800, quien expresa haber sufrido reiterados robos, tanto en su lugar de trabajo como en su domicilio (extracción de herramientas y robo de ladrillos) y solicita mayor control sobre la actividad de chatarraje. Ante este reclamo, solicitamos se realicen las diligencias correspondientes. Se remite la correspondiente misiva

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Mauricio Maroevich y María Celina Arán, a través del cual se dispone se reserve un espacio de estacionamiento para el ascenso y descenso de pacientes en Bv. Ovidio Lagos 2397.

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Maroevich manifiesta... Allí funciona el consultorio oftalmológico de la Dra. Di Marco, que atiende fundamentalmente pacientes adultos mayores, es una zona muy compleja para el estacionamiento porque hay otro centro de salud y hay comercios que generan mucho tránsito, esta justo en una esquina y es muy complejo para los pacientes poder ascender y descender, por eso estamos pidiendo en esa esquina sobre Bv. Ov. Lagos, un pequeño espacio para ascenso y descenso. Pasa a estudio de comisión.

### DICTAMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 5173/23, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a hacer uso de la opción dispuesta por las Leyes N° 12305 y 12306, sexta cuota impuesto patente automotor con respecto al incremento del veinte por ciento (20%) para el año fiscal 2024. Aprobado por unanimidad.

### FUERA DEL ORDEN

En uso de la palabra, el concejal Mauricio Maroevich informa el envió de una Nota al Departamento Inspección solicitando proceda a intimar tanto al Club Atlético Casilda Club y a los propietarios del Maxi Kiosco ubicado en San Martín y Buenos Aires, para que procedan a realizar tareas de limpiezas sobre los cestos ubicados afuera de su institución o local comercial.

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello, expresa unas breves palabras en relación al fallecimiento de Marcelo Di Donato quien fuera uno de los integrantes en 1992 en agricultores federados argentinos, una persona clave para desmarañar lo que había sido el desfalco más grande de la historia de la institución, así que quiero recordarlo.

Por último, el Edil expresa su repudio a los dichos del Sr. Agustín Rossi...*Cada uno de nosotros llegamos a la banca por el voto popular y venimos acá a debatir muchas veces en el bien común y en nombre de nuestras propias ideas, atravesamos nosotros lo que creemos verdaderamente sin ponernos colorados en los principios del justicialismo. Lo que sucedió anoche en el debate fue una vergüenza, Agustín Rossi llevo adelante el debate en una forma realmente beligerante, altanera y de falta de respeto total y absoluta hacia Victoria Villarruel, porque no expreso como lo hizo Del Caño, con el cual no coincido en nada pero fue más respetuoso. Quien les habla es una persona de orígenes descendentes, de raíces Italianas, por lo tanto queremos mucho a nuestros abuelos y a nuestros antepasados, el hecho de ser nieto o hijo de un militar no es ninguna deshonra, yo soy nieto de un militar, si considera que por el simple hecho no tenemos que ni habitar el suelo argentino, se equivoca, me pareció de una canallada de parte de un hombre que no viene del peronismo, a los más jóvenes no les va a interesar pero a nosotros. En los últimos 40 años, el único que reformo algo de la dictadura militar fue Raúl Alfonsín, que metió preso a todos los genocidas, pero ningún gobierno progresista fue capaz de reformar la carta orgánica del banco central de la República Argentina, donde verdaderamente está el problema del origen financiero de la República Argentina, entonces son revolucionarios porque agarran la plata con izquierda y la meten en el bolsillo con la derecha, y me refiero a Rossi.*

**Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución Nº 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-**